Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Evaluación Ambiental

18 de marzo de 2025

COMUNICADO de PRENSA
ANFUSEA

Informa destitución arbitraria de colega y asociado, declara alerta por grave situación de maltrato y acoso laboral en DEVAPAC , y anuncia posible PARO NACIONAL INDEFINIDO en el Servicio de Evaluación Ambiental

La Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Evaluación Ambiental (ANFUSEA), lamenta comunicar que nuestro colega y asociado Simón Sánchez Caro, profesional de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC), que ha destacado por su sobresaliente desempeño y conducta intachable como funcionario público, fue notificado de su destitución el viernes 14 de marzo, pasadas las 16:00 horas, mediante resolución de la Directora Ejecutiva, Valentina Durán Medina. Esta decisión es el resultado de un proceso de sumario administrativo arbitrario e injusto, en el que se le imputaron cargos sin una motivación comprensible y con una postura claramente inquisitiva y abusiva. Se le acusó de filtrar documentos al Diario La Tercera, sin que se haya realizado una investigación objetiva, sin acreditar pruebas concretas que sustenten tales cargos, y sin tomar debidamente en cuenta los descargos y pruebas presentadas por Simón. A nuestro parecer, este sumario está viciado de arbitrariedad y se sustenta en meras especulaciones, que carecen de credibilidad, fundamento técnico y jurídico.

Cabe señalar que nuestro colega ha sido un testigo clave en los múltiples procesos donde se denuncia maltrato y acoso laboral en contra del Jefe de DEVAPAC, Sr. Juan Cristóbal Moscoso, así como de otras jefaturas implicadas en estas denuncias. Estos procesos administrativos se encuentran actualmente impugnados ante la Contraloría General de la República debido a las irregularidades con las que se llevaron adelante.

Este hecho parece formar parte de una serie de represalias y hostigamiento hacia víctimas y testigos. Simón, al igual que otros, ha sido víctima de esta serie de represalias por su testimonio en casos donde se ha denunciado acoso y maltrato laboral.

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EVALUACION
Anfusea2025@gmail.com

Es crucial resaltar que, dentro del Servicio, se está enviando un mensaje claro: se sancionan con penas severas comportamientos basados en especulaciones y pruebas no concluyentes, mientras se sobresee al jefe de la DEVAPAC, sobre el cual existe evidencia fundada de que su liderazgo provoca enfermedades laborales, asociadas a conductas de maltrato y acoso laboral

Como es sabido, a las denuncias administrativas y judiciales se han sumado una serie de renuncias y licencias médicas en esta División, así como calificaciones de la ACHS y SUSESO, que han definido la existencia de un "*liderazgo hostil y/o disfuncional*" respecto del Jefe de DEVAPAC, Juan Cristóbal Moscoso. Sin embargo, después de casi un año, sin las medidas adecuadas para proteger a las víctimas, denunciantes, testigos y funcionarios/as, y con evidentes muestras de parcialidad, la Directora Ejecutiva ha decidido permitir que el jefe de División retorne a su puesto en el piso 20 de DEVAPAC, exponiendo nuevamente a los funcionarios al riesgo psicosocial en el trabajo y al perjuicio de su salud mental. Esto también siembra un manto de impunidad, temor a represalias y nuevas victimizaciones, desestimando las denuncias de más de seis funcionarios, y afectando a aquellos colegas que han apoyado a las víctimas y testificado valientemente en los diversos procesos.

Como señalamos en las cartas enviadas al Presidente de la República y a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género en diciembre de 2024, y nuestra último comunicado sobre los sumarios que sobreseyeron al Jefe de DEVAPAC y otras jefaturas, los cuales están siendo impugnados ante la Contraloría General de La República por sus irregularidades, la situación de la División es insostenible. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para proteger a los trabajadores y garantizar su dignidad laboral y salud mental. **Reiteramos, una vez más, que es urgente modificar el liderazgo de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC)**, pues en todo este tiempo se ha generado un daño difícil de reparar que profundiza la revictimización y la sensación de amedrentamiento y represalia, tal como refleja la destitución arbitraria y abusiva de Simón Sánchez.

Por ello, **solicitamos de manera enfática que la Directora Ejecutiva, Sra. Valentina Durán, rectifique esta situación y decida dejar sin efecto la destitución de Simón Sánchez, asegurando su reincorporación a sus funciones.** Este acto es necesario para demostrar un compromiso con la justicia, el respeto a los derechos laborales y la protección de aquellos funcionarios que han actuado valientemente en defensa de la ética, la probidad y la dignidad de todos los trabajadores del Servicio.

Anfusea
Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Evaluación Ambiental

Nuestro colega Simón Sánchez cuenta con toda nuestra solidaridad y apoyo en la impugnación de este sumario, que refleja una serie de represalias en contra de los asociados y de ANFUSEA.

Por lo anteriormente expuesto, **ANFUSEA se declara en estado de alerta y reflexión**, anunciando posibles movilizaciones que incluyen un **PARO NACIONAL INDEFINIDO**. Aunque lamentablemente esta medida afecte temporalmente a los usuarios del SEIA, consideramos que es la única instancia posible para que la Directora Ejecutiva del SEA, Valentina Durán, **atienda nuestras reiteradas demandas, deje sin efecto la destitución de Simón Sánchez y lo reincorpore a sus funciones. Asimismo, exigimos que se tomen medidas para asegurar un nuevo liderazgo en DEVAPAC y transformar la crisis en una situación que, al menos, permita erradicar el maltrato y acoso laboral, promoviendo un ambiente de trabajo sano, seguro y libre de violencia, respetuoso de la dignidad de los funcionarios y con perspectiva de género.**

Hacemos un llamado a nuestros asociados y asociadas a participar en la próxima asamblea para tomar las determinaciones correspondientes.

Las trabajadoras y trabajadores del SEA manifestamos, como siempre, nuestro compromiso con nuestra importante función pública, pero señalamos con firmeza que esta no puede desarrollarse a costa de graves menoscabos a la salud mental y a la dignidad de las personas, ni con autoridades indolentes que hablan de excelencia sin garantizar las mínimas condiciones de respeto, seguridad y dignidad para sus trabajadores.

ANFUSEA

DIRECTORIO NACIONAL

DIRIGENTES Y DELEGADOS DESDE ARICA A MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Anfusea
Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Evaluación Ambiental

CC:

- S.E. Sr. Gabriel Boric Font, Presidente de La República.
- Sra. Maisa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.
- Sr. Maximiliano Proaño Ugalde, Subsecretario del Medio Ambiente.
- Sra. Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.
- Sr. Felipe Melo Rivara, Director Nacional del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- Sra. Pamela Gana Cornejo, Superintendenta de Seguridad Social.
- Sr. Sergio Gahona Salazar, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado.
- Sr. Felix González Gatica, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.
- Sr. Gilbert F. Houngbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo.
- Sr. Alonso Salinas García, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.
- Sr. Mathias Cormann, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Sr. José Pérez Debelli, Presidente de ANEF.
- Sr. Álvaro González Vásquez, Presidente de FENATRAMA.